

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

San Ignacio, 03 de Mayo del 2022

OFICIO N° 004- 2022- D-IE N° 428 -S/I

AL : Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL-EL DORADO

ASUNTO: REMITO PARTE DE ASISTENCIA DEL MES DE ABRIL

Es grato dirigirme a usted y expresarle el saludo cordial a nombre de la Dirección de la Institución Educativa N° 428 del Caserío de San Ignacio, Distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Por intermedio del presente, mi despacho cumple con hacer llegar a usted EL PARTE DE ASISTENCIA DEL MES DE ABRIL.

Propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;



FORMULARIO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE VENTAJERIZACIÓN

MRS.

REVIEW:

SAN IGNAZIO

TURNO: MAÑANA

LUGAR Y FECHA: SAN IGNACIO	3 de mayo de 2022
----------------------------	-------------------

NOMBRADO
(A)
CONTRATADO
O (A)
DESTACADO
(A)

DIRECTOR (A) DE LA LE

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: El Dorado

MES:

ABRIL

AÑO: 2022

TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:

CODIGO MODULAR:

N° 420

LUGAR: SAN IGNACIO

SAN MARTIN/EL DORADO /SANTA ROSA

N°	CNO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL
1	40743278	MELLENDEZ GARCIA MARIA RUDDITH	Director	Honatrado	40
2					
37					

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permisos, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
R	Trabajo Remoto
M	Muñga o paro



DIRECTOR (A) DE LA LE 428

LUGAR Y FECHA: SAN IGNACIO	3 de mayo de 2022
----------------------------	-------------------